



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la sede de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU, en el Palacio Miramar de Paseo Miraconcha, 48 de Donostia/ San Sebastián, a las 12'00 horas del 24/1/2017 el Órgano de Contratación relativo a la Conclusión de un Acuerdo Marco para la contratación de empresas organizadoras de viajes para los Cursos de Verano de la UPV/EHU (Expediente nº 2016/AM/01) formada por:

- Carmen Agoués, en calidad de Directora de los Cursos de Verano, que actuará como Presidente,

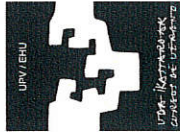
y actuando como vocales,

- Igor Álvarez, en calidad de Subdirector de Cursos de Verano
- Vicente Gascón, en calidad de Secretario
- Aitziber Zubillaga, en calidad de Administradora General de la Fundación, actuando como Secretaria, que da fe del acto,

proceden a:

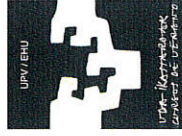
- la lectura de las 2 actas relativas a la apertura del Sobre 1, y
- la apertura de la documentación presentada en el Sobre 3 que recoge los criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor.

No asiste ningún representante de las empresas presentadas.



El Órgano de Contratación ha valorado las ofertas presentadas y concluye la siguiente puntuación:

Criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida			
		Basque Destination	Inicia Viajes	Halcón Viajes	Viajes Ecuador
Atención de incidencias 24 horas/365 días al año y capacidad de respuesta ante emergencias, valorándose especialmente la prestación del servicio 24 horas.	30	30	30	30	30
Se valorará la cobertura de los riesgos a través de los correspondientes seguros de vida, accidentes, seguro médico, pérdida de equipajes, así como cuantos beneficios de este tipo puedan ofertarse. Se valorará en función de la amplitud de los riesgos cubiertos y de su cuantía. 10 puntos, que se distribuyen:	10	3	0	10	10
Seguro de accidentes, asignándose la máxima puntuación a la máxima indemnización por muerte o invalidez por accidente					
Gastos médicos, asignándose la máxima puntuación a la máxima indemnización por gastos médicos.					
Seguro de responsabilidad civil por el ejercicio de la actividad					
TOTAL	40	33	30	40	40



En relación a las Mejoras, se han recibido las propuestas que se enuncian a continuación. La puntuación máxima a obtener en este apartado es de 10 puntos.

Basque Destination: 2 puntos

- Mejoras 1, 2 y 3: corresponden a los 2 puntos de la cláusula 24.2. b) de la Carátula, por lo que se han valorado como tal en la tabla incluida con antelación.
- Mejora 4: "Asistencia a los clientes en los siguientes idiomas: Euskera, Castellano, Inglés y Francés mediante personal propio y alemán, Portugués e Italiano a través de nuestros guías colaboradores." El Euskera, Castellano e Inglés son de obligado cumplimiento tal y como se recoge en los Pliegos Técnicos. Se valoran los otros idiomas, 2 puntos.

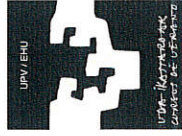


Inicia Viajes: 0 puntos.

- La Mejora 1 corresponde al primer punto de la cláusula 24.2. b) de la Carátula, por lo que se ha valorado como tal en la tabla incluida con antelación.
- La Mejora 2: "Experiencia de años anteriores con la Fundación Cursos de Verano para la ejecución de las actividades a que se refiere este concurso", no constituye una mejora por su naturaleza. La experiencia no puede ser utilizada como criterio de valoración. Sólo podrá ser considerada como criterio de selección cualitativa en caso de ser exigida en este tipo de servicios. Es decir, si se exige experiencia, se comprobará si se cumple o no con el requisito de la experiencia, pero la experiencia no puede puntuarse.

Viajes Ecuador: 9

- Mejora 1: Gestión de visados. Es un requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que no puede ser puntuada en este apartado. 2 puntos
- Mejora 2: Descuento vacacional para empleados. 1 punto
- Mejora 3: Portal de gestión de solicitud de viajes online con flujo de autorización. La Fundación trabaja con una plataforma propia. 0 puntos
- Mejora 4: Plataforma de gestión de transporte en taxi. Posible utilidad. 1 punto
- Mejora 5: Sistema integrado de informes online. 2 puntos
- Mejora 6: Factura electrónica. 1 punto
- Mejora 7: Departamento de eventos y grupos. 1 punto
- Mejora 8: Acuerdos específicos con hoteles y cadenas para la UPV/EHU. 1 punto



Viajes Halcón: 6

Mejora 1: Acuerdos específicos con hoteles y cadenas para la UPV/EHU. 1 punto

Mejora 2: Herramienta de petición de servicios. La Fundación trabaja con una plataforma propia. 0 puntos

Mejora 3: Reserva hotelera- Welcome Beds. La Fundación trabaja con una plataforma propia. 0 puntos

Mejora 4: Sistema integrado de informes online. 2 puntos

Mejora 5: Departamento de eventos y convenciones. 1 punto

Mejora 6: Gestión de visados. Es un requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que no puede ser puntuada en este apartado. 2 puntos



A continuación se resume la valoración del Sobre 3:

Criterios	Puntuación obtenida			
	Basque Destination	Inicia Viajes	Halcón Viajes	Viajes Ecuador
Atención de incidencias....	30	30	30	30
Cobertura de seguros...	3	0	10	10
Mejoras	2	0	6	9
TOTAL	35	30	46	49

Se abrirá el Sobre 2, el 1 de febrero de 2017 a las 12'00H en la sede de los Cursos de Verano en el Palacio Miramar de Donostia / San Sebastián.

Y para que quede constancia, yo la Secretaria del Órgano, redacto la presente resolución.

En Donostia/ San Sebastián, a 31 de enero de 2017.

Fdo. Aitziber Zubillaga
Secretaria del Órgano de Contratación
Administradora General